



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° 212-95

Salta, 11 de Mayo de 1.995

VISTO:

Que el día 12 de Mayo se celebra el "Día Internacional de la Enfermera"; y,

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad al ser generadora de dichos profesionales, debe acompañarlos en su día;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

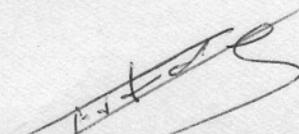
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, se adhiere a la celebración del "DIA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Lid. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



  
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO